



# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

## RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 201-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 25 de octubre de 2019

### VISTO:

El Oficio 019-2019-UNAMAD-VRI/DIEE de fecha 24 de octubre de 2019, Expediente 1396-VRI de fecha 25 de octubre de 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 27297 de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009;

Que, mediante Resolución 022-2015-UNAMAD-C.E.U. de fecha 25 de mayo de 2015, se proclama como Vicerrector de Investigación al Dr. Percy Amílcar Zevallos Pollito a partir del 27 de mayo de 2015 y por el periodo que faculta la Ley Universitaria 30220 y Estatuto de vigente de la UNAMAD;

Que, el artículo 6° de la Ley 30220, establece que: *"son fines de la universidad peruana, entre otros, formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país; realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística; así como proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo"*;

Que, el artículo 48° de la Ley 30220, establece que: *"La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas"*;

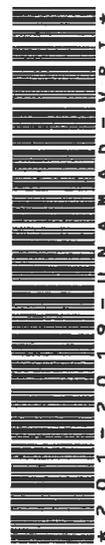
Que, el artículo 50° de la Ley 30220, Órgano universitario de investigación, establece que: *"El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado"*;

Que, de conformidad al artículo 214 del Estatuto de la UNAMAD: *"la Dirección de Apoyo y Gestión a la Investigación (DAGI) es el órgano del VRI encargado de organizar, asesorar y promover las actividades de investigación de profesores y alumnos de la UNAMAD en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica, coordina con los órganos internos de la UNAMAD y con las organizaciones públicas y privadas nacionales y extranjeras que realizan labor de investigación para fines de intercambio y transferencia de conocimientos, monitorear y evaluar la gestión de investigación que se ejecutan en la UNAMAD"*;

Que, de conformidad al artículo 259 del Estatuto de la UNAMAD, son deberes de los docentes entre otros, generar conocimiento e innovación a través de la investigación rigurosa en el ámbito que le corresponde, en el caso de los docentes orientados a la investigación; así como perfeccionar permanentemente su conocimiento y su capacidad docente y realizar labor intelectual creativa;

Que, con Oficio 019-2019-UNAMAD-VRI/DIEE de fecha 24 de octubre de 2019, la Dra. Yolanda Paredes Valverde, directora de Dirección de Incubadora de Empresas Estudiantiles-DIEE, solicita la aprobación mediante resolución del plan de trabajo de "CURSO TALLER SEMILLEROS EMPRESARIALES 2019" dirigido a estudiantes, egresados y docentes de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, programado para los días 07, 08 y 09 de octubre de 2019.

Que, con Expediente 1396-VRI de fecha 25 de octubre de 2019, el Vicerrector de Investigación de la UNAMAD, dispone la aprobación mediante acto resolutorio del plan de trabajo de "CURSO TALLER SEMILLEROS EMPRESARIALES 2019" documento que consta de ocho (08) folios.





# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”  
“MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

## RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 201-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 25 de octubre de 2019

Que, en uso de las atribuciones otorgadas como Vicerrector de Investigación, de conformidad con la Ley N° 30220, Ley Universitaria; y el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el Plan de Trabajo del evento: “CURSO TALLER SEMILLEROS EMPRESARIALES 2019” dirigido a estudiantes, egresados y docentes de la UNAMAD propuesto por la Dra. Yolanda Paredes Valverde, directora de Dirección de Incubadora de Empresas Estudiantiles-DIEE, documento que consta de ocho (08) folios;

**ARTÍCULO 2°: APROBAR** el cronograma de actividades del evento: “CURSO TALLER SEMILLEROS EMPRESARIALES 2019” a desarrollarse los días 07, 08 y 09 de noviembre de 2019; en las instalaciones de la sala de Lectura de Biblioteca Central, ubicado en el Primer Piso de Biblioteca Central, ciudad universitaria de la UNAMAD.

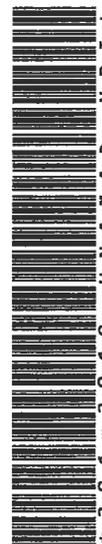


INSCRIPCIONES VÍA PLATAFORMA VIRTUAL			
N°	Actividad	Fechas	Responsable
01	Apertura de la plataforma virtual de inscripción	25 de octubre 2019 Hora 00:00	Comisión organizadora
02	Inscripción de postulantes	25 de octubre al 7 de noviembre 2019	Comisión organizadora
03	Cierre de la plataforma de inscripción.	6 de noviembre 2019 Hora 23:59	Comisión organizadora
<b>DÍA 01: JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>			
<b>LUGAR: Laboratorio de Biblioteca Virtual del Vicerrectorado de Investigación</b>			
N°	Actividad	Horario	Responsable
04	Registro y recepción de participantes	07:45-08:00	Comisión organizadora
<b>CEREMONIA DE APERTURA</b>			
05	Palabras de bienvenida al evento	08:00-08:15	Vicerrector de Investigación
06	<b>Tema 01:</b> • Presentación del expositor • Innovación en productos de raíces.	08:15-10:00	Arikson Nemecio Cruz Rafael
07	<b>REFRIGERIO</b>	<b>10:00-10:15</b>	Comisión organizadora
08	1. Exposición: • Horno y tiempo de secado de raíces	10:15-13:00	Arikson Nemecio Cruz Rafael
<b>RECESO DE ALMUERZO</b>		<b>13:00-15:00</b>	
09	2. Exposición • El proceso de constitución de una empresa.	15:00-16:30	Arikson Nemecio Cruz Rafael
10	<b>REFRIGERIO</b>	<b>16:30-16:45</b>	Comisión organizadora
11	Dinámicas	16:45-18:00	Arikson Nemecio Cruz Rafael
<b>DÍA 2: VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>			
<b>LUGAR: Laboratorio de Biblioteca Virtual del Vicerrectorado de Investigación</b>			
N°	Actividad	Hora	Responsable
12	• Creatividad e Innovación • Introducción • Empatía	08:00-10:00	Arikson Nemecio Cruz Rafael
13	<b>REFRIGERIO</b>	<b>10:00-10:15</b>	Comisión organizadora

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN****N° 201-2019-UNAMAD-VRI**

Puerto Maldonado, 25 de octubre de 2019

14	3. Modelo de Negocio. • Instrumentos	10:00-13:00	Arikson Nemecio Cruz Rafael
<b>RECESO DE ALMUERZO</b>		<b>13:00-15:00</b>	
15	4. Validación de los productos.	15:00-16:30	Arikson Nemecio Cruz Rafael
16	<b>REFRIGERIO</b>	<b>16:30-16:45</b>	<b>Comisión organizadora</b>
17	5. Segmentación de Mercado y Competencia.	16:45-18:00	Arikson Nemecio Cruz Rafael
<b>DÍA 03: SABADO 9 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>			
<b>LUGAR: Laboratorio de Biblioteca Virtual del Vicerrectorado de Investigación</b>			
N°	Actividad	Hora	Responsable
18	Talleres de aprendizaje aplicado: • Presentación efectiva de la empresa Análisis interno de la empresa	08:00-10:00	Arikson Nemecio Cruz Rafael
19	<b>REFRIGERIO</b>	<b>10:00-10:15</b>	<b>Comisión organizadora</b>
20	• Análisis externo (Análisis de entorno empresarial) • Definir oportunidades de mercado DOM • Objetivos empresariales en los mercados (ventas)	10:00-13:00	Arikson Nemecio Cruz Rafael
<b>RECESO DE ALMUERZO</b>		<b>13:00-15:00</b>	
21	• Definir el Producto a expender • Segmentación del mercado • Posicionamiento de la empresa hacia el mercado	15:00-16:30	Arikson Nemecio Cruz Rafael
22	<b>REFRIGERIO</b>	<b>16:30-16:45</b>	<b>Comisión organizadora</b>
23	• Estrategia • Resultados	16:45-17:30	Arikson Nemecio Cruz Rafael
24	Evaluación a participantes	17:30-18:00	<b>Comisión organizadora</b>
<b>CEREMONIA DE CLAUSURA</b>			

**ARTÍCULO 3°: DESIGNAR** a los miembros de la *Comisión Organizadora* de la "CURSO TALLER SEMILLEROS EMPRESARIALES 2019" de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS_Y_NOMBRES	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN
01	ZEBALLOS POLLITO, Percy Amílcar Vicerrector de Investigación-VRI	PRESIDENTE	UNAMAD
02	PAREDES VALVERDE, Yolanda Directora de incubadora de Empresas Estudiantiles-DIEE	ORGANIZADOR	UNAMAD
03	GALLEGOS RAMOS, Néstor Antonio Director de DAGI	ORGANIZADOR	UNAMAD
04	RODRÍGUEZ ACHATA, Liset Directora de DCCGLPTP	ORGANIZADOR	UNAMAD
05	GARATE QUISPE, Jorge Santiago Directora de Información, Difusión y Transferencia de la Investigación-DIDTI	ORGANIZADOR	UNAMAD
06	JULIAN LAIME, Edgar Rafael Asesor Científico de Vicerrectorado de Investigación	ORGANIZADOR	UNAMAD
07	QUISPE HUALLPA, Faraón Caín Asistente Informático del Repositorio Institucional UNAMAD	ORGANIZADOR	UNAMAD
08	VELÁSQUEZ PÉREZ, Nancy Sofía Secretaria de INRENMA	ORGANIZADOR	UNAMAD



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 201-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 25 de octubre de 2019

09	ARAGÓN NAVARRETE, Lesly Katherine Secretaria de VRI	ORGANIZADOR	UNAMAD
10	RAYMUNDO LLASCANOA, Wendy Lizbeth Asistente Administrativo del VRI	ORGANIZADOR	UNAMAD
11	Falcón Aguilar, David Roberth Asistente Técnico del Repositorio Institucional UNAMAD	ORGANIZADOR	UNAMAD
12	LOPEZ SALAS, Deivis Jhon Operador de Medio de Verificación	ORGANIZADOR	UNAMAD
13	MARIA ISABEL, Arredondo Roca Secretaria de Biblioteca Central	ORGANIZADOR	UNAMAD
14	MORENO ANICETO, Olivia Alfonso Asistente de Unidad de Circulación	ORGANIZADOR	UNAMAD
15	DÍAZ HUAMÁN, Roxana Asistente de Unidad de Circulación	ORGANIZADOR	UNAMAD
16	CRUZ RAFAEL, Arikson Nemecio	PONENTE	WOOD TAMBO S.A.C.

**ARTÍCULO 4°: REMITIR** la presente a la Dirección General de Administración-DIGA para que a través de la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto-DUPP, otorgue la certificación presupuestal correspondiente para ejecución del plan de trabajo, en la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios-RO** de la **Meta 18**, Dirección de Incubadora de Empresas Estudiantiles-DIEE, en los clasificadores correspondientes, para su ejecución en dos modalidades:

1. A través de encargo interno otorgado a la directora de DIEE, Dra. Yolanda Paredes Valverde.

N°	Componente	Clasificador	Monto S/	Fuente de Financiamiento
01	Servicios diversos	2.3.2 7.11 99	4,940.00	RO Meta 18 DIEE
		<b>TOTAL /.</b>	<b>4,940.00</b>	

2. Contratación de los servicios de un consultor externo

N°	Componente	Clasificador	Monto S/	Fuente de Financiamiento
01	Servicio de consultoría (Honorarios del consultor a todo costo)	2.3.2 7.2 1	3,210.00	RO Meta 18 DIEE
		<b>TOTAL /.</b>	<b>3,210.00</b>	

**ARTÍCULO 5°: DISPONER** que la Dirección del Instituto de Investigación de Recursos Naturales y Medio Ambiente-INRENMA de la UNAMAD, realice el seguimiento y la ejecución del evento.

**ARTÍCULO 6°: DISPONER**, que la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas de la UNAMAD publique la presente resolución en la página web de la UNAMAD.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c.:  
R  
VRA  
INRENMA  
DAGI  
DCCGLP  
DUlyS  
Interesados  
PAZP/erjl  
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA  
DE MADRE DE DIOS  
Ph.D. Percy Amilcar Zevallos Pollito  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
UNAMAD

